

la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo I-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: 0100 - Ingenieros Agrónomos

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Ministerio	Provincia	
1	2592403435	Contreras Carazo, Rafael Jesús	AG	JA	3-1-1954
2	5028173024	Rubio Pinillos, Guadalupe	CM	TO	8-11-1953
3	0284389668	Núñez Butragueño, José Antonio	AG	SG	16-11-1952
4	0879557113	Menaya Nieto-Aliseda, Fernando	AG	CC	8-3-1960
5	0652087657	Guzmán Córdoba, José Antonio	AR	TE	31-1-1952
6	1783908557	Hernández Asensio, Valero	AG	ZG	29-11-1950
7	5169915435	Flores Lorenzo, Antonio	CM	TO	7-2-1954
8	3258862713	Fernández López, Juan Francisco	AG	LU	9-11-1947
9	0013123602	Gómez Mendizábal, Rafael	AG	AV	12-6-1947
10	1781151624	Latorre Alcazo, Santiago	AR	TE	16-4-1945
11	4083790168	Anglés Sedo, Juan	AG	TA	31-8-1951
12	5027083713	Linán Corrochano, Agustín de	AG	CU	1-2-1945
13	0137652202	Llave Larra, Miguel A. de la	AG	AA	17-4-1950
14	1709281813	Guerrero Peyrona, Cristóbal	AR	TE	28-2-1942
15	0540830613	Punter Fruk, Mario Román	AG	CA	8-10-1958
16	1168511735	Mangas Navas, José Manuel	CM	TO	20-6-1947
17	7563749757	Martínez Morales, Antonio	AG	PA	21-8-1949
18	0138063913	Chome Fuster, Pedro Miguel	CM	TO	21-10-1950
19	0250065535	Jara Ayala, Fernando de la	CM	TO	20-5-1956
20	4215949502	Pérez Taño, Matilde	CM	CU	16-3-1959
21	3656222357	Rico Morales, Virtudes	AG	GC	16-3-1960
22	5029728168	Fragueiro Ruiz, Benito	AG	MU	3-10-1959
23	4082544168	Torres Ruiz, Luis Pablo	AG	GE	25-1-1947
24	1799167857	López Pardo, José Ramón	AR	TE	15-12-1951
25	0218729668	Garrido Caldentey, Pedro	CM	TO	17-10-1953
26	0970037235	Boto Fidalgo, Juan Antonio	AG	LE	16-1-1955
27	7285909957	Contreras Uriel, Rodolfo	AG	MD	15-9-1945
28	3007071202	Martínez Aljama, Félix	AG	CO	24-7-1951
29	5198023013	Rodríguez Costoya, Elisa	CM	CU	30-5-1955
30	0036505446	Picazo de Hita, Ricardo Pablo	AG	AB	17-2-1945
31	2726562635	Cánovas Fernández, Antonio Francisco	CM	AB	23-5-1960
32	2314997524	Díaz Sicilia, Antonio	CM	TO	27-10-1941
33	3914792224	Segura Martínez, Ana Regina	AG	TE	16-8-1958
34	0283949846	Fuster González de la Riva, José María	AG	TF	31-10-1951
35	1216283568	Barrigón Caballero, Antonio	AG	OR	18-1-1943
36	7016015268	Moreno Monge, Luis Mariano	PV	VL	24-9-1952
37	3116036446	Magallanes Martín de Oliva, Miguel	CM	CR	2-2-1946
38	2643924246	Palomares Chavernas, Francisco José	CM	AB	18-3-1955
39	5029960713	Baquero Dancausa, Paloma	AG	TF	9-2-1960
40	1222902213	Cruz Rabadán, José	CM	CR	12-3-1956
41	1309287557	Martín Antón, José Román	CM	CU	18-10-1959
42	2415962135	García Guzmán, Margarita	AG	GC	21-9-1959
43	3005850624	Rey González, Miguel Ángel	CM	CR	7-9-1950
44	7498941435	Gutiérrez Pulido, Juan Ignacio	CM	CU	27-10-1948
45	7318709268	Cebollero Javierre, José María	PV	CS	18-7-1955
46	5039890068	González García, Urbano	CM	CU	5-3-1938
47	0809327624	Martín Sánchez, José	IC	GC	19-1-1950
48	7314861846	Gómez Gómez, Pablo	IC	TF	29-10-1950
49	0454736102	Garrido Torres, Purificación	IC	TF	4-4-1956
50	5079033624	González-Herrera Lafuente, José María	AG	SE	21-6-1949
51	2479306313	López Suárez, Antonio	IC	TF	19-11-1952

3141

RESOLUCION de 20 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolu-

ción de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de

competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: 0902. Técnico de Instituciones Penitenciarias

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0001	1371911213	Gurría Flores, Gloria	JU	TE	1957- 7- 1
0002	2244928335	López López, Angeles	JU	AC	1955-10-18
0003	1524304824	Arandia Iturria, Marina	JU	GP	1960- 1-29
0004	2191178246	Sánchez Hernández, José María	JU	AC	1942- 3-27
0005	2410196602	Ruiz Garcia, Miguel Angel	JU	BN	1954- 3- 5
0006	3765463913	Hernández Hernández, Araceli	JU	BN	1952-11- 5
0007	5144493202	Cervantes Almendro, M. del Carmen	JU	AC	1955- 4-29
0008	0535764124	Viñuelas Ortega, Laura	JU	CS	1957-10- 5
0009	1374615646	Gil Ochoantesana, Alfredo	JU	GP	1959- 6- 6
0010	1003084568	García Fernández, Senén	JU	MA	1954- 2-21
0011	2644407024	Berzosa Sáez, Clotilde	JU	CA	1957- 2-17
0012	1305660268	Mesas Martínez, Juan Carlos	JU	VZ	1952-10-24
0013	0534696846	Cuevas Crespo, José Luis	JU	AB	1956- 9-18
0014	0137843302	Saro Bernaldo de Quirós, Federico	JU	AL	1951- 6-10
0015	7374290557	Valero Garcia, Virgilio	JU	SE	1949- 2-16
0016	7680571135	Torres Vizcaya, María Paz	JU	BL	1959- 2-26
0017	1269172324	Nieto Izquierdo, José María	JU	LU	1950- 8-23
0018	1078420702	Martínez González, María Pilar	JU	LU	1951-10- 6
0019	0620950402	Díaz Parra, José Vicente	JU	MD	1957- 1-23
0020	5093400868	Tello Rodríguez, Miguel Angel	JU	MA	1954- 7- 7
0021	5189190746	Rodríguez Ramírez, Vicente	JU	CA	1961- 5-19
0022	0562590335	Hernández Ferrer, María Irene	JU	CE	1957-12- 1
0023	1840013446	Dobón Esteban, Domingo	JU	LR	1949- 9-29

MINISTERIO DE JUSTICIA

3142 *ORDEN* de 22 de enero de 1986 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don José Sánchez Agesta.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésimo octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 10 de febrero del corriente año, y con efectos de la misma fecha, a don José Sánchez Agesta, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de enero de 1986.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

3143 *RESOLUCION* de 27 de enero de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se proveen cinco plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional.

Como resultado del concurso de méritos anunciado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 10 de octubre del pasado año, para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional,

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, previa selección y propuesta de dicho Tribunal, ha acordado nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, para cubrir las mencionadas plazas:

	Destino actual
Doña Pilar Asensio Sacristán	Juzgado de Distrito número 1 de Vitoria.
Doña María Victoria González-Alegre Mayandia	Audiencia Territorial de Madrid.
Doña Flora Matías Martín	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Madrid.